



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA.

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía núm. 2013/201 de 14 de Junio de 2013, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO, Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.
- 3.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS HUERTOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE CABEZÓN DE PISUERGA.
- 4.- PLANES PROVINCIALES 2013. ACUERDOS A ADOPTAR.
- 5.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPTE. DE CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL.
- 6.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 7.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.
- 8.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cabezón de Pisuerga, a 14 de Junio de 2013.

EL SECRETARIO POR ACUMULACIÓN

Fdº. Gerardo Villasol Rodríguez